



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE AHUALULCO DE MERCADO
JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CONVOCATORIA DE AYUNTAMIENTO

**CC. REGIDORES
PRESENTE:**

Con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; por este medio me permito convocarle a la **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO** a realizarse el próximo **LUNES 22 VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO 2012** a las **18:00 HORAS (6 DE LA TARDE)** EN LA SALA DE AYUNTAMIENTO (Presidencia Municipal), bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3º Se somete a consideración del Pleno la propuesta del Congreso del Estado de los proyectos de decreto **24099/LIX/12** de reforma del artículo 15, decreto **24055** de reforma del artículo 33 y decreto **24062** que adiciona un párrafo tercero al artículo 8º, todos de la Constitución Política del estado de Jalisco.
- 4º Se pone a consideración del Pleno el cambio de adscripción de la Dirección de Ecología.
- 5º Se somete para aprobación la designación del Juez Municipal.
- 6º Proyección por parte del Encargado de la Hacienda Pública, sobre la aplicación de recursos.
- 7º Asuntos Varios.
- 8º Clausura.

Sin más por el momento me despido de Usted reiterándole la más distinguida de las consideraciones, esperando su asistencia y participación.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

2012. AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRÉS
AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO, 19 DE OCTUBRE DE 2012

ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



GMGM/mam*

